NOTA DE PRENSA – TEMA: CAMISETAS VERDES

FAPA Francisco Giner de los Ríos, Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas, Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Vallecas



La Asociación de Vecinos Palomeras Bajas y la FAPA Francisco Giner de los Ríos presentarán un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional reclamando su derecho a la tutela judicial efectiva y, además, la FAPA exige el cese fulminante de Salvador Victoria como Consejero de Justicia.

La Asociación de Vecinos Palomeras Bajas (representada en la rueda de prensa celebrada hoy por el Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos) y la FAPA Francisco Giner de los Ríos, han anunciado que presentarán un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional reclamando su derecho a la tutela judicial efectiva que entienden vulnerada con la inadmisión de la querella penal contra Salvador Victoria. Además, la FAPA ha exigido su cese fulminante como Consejero de Justicia, al considerar que ha tergiversado el contenido del auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y ha mentido ante los medios de comunicación con sus manifestaciones al ser preguntado por estos sobre dicho auto, lo que le inhabilita para ser el máximo responsable de la Justicia en la Comunidad de Madrid y, por tanto, lo que exige que sea cesado.

Con relación al recurso de amparo, ambas organizaciones, acompañadas del abogado que les representa y de un portavoz de la Plataforma de Vallecas en Defensa de la Escuela Pública, han dejado claro que rechazan que el Tribunal Superior de Justicia se haya negado a entrar en el fondo del asunto, limitándose a negar que se pueda juzgar a quien ha cometido, a juicio de estas organizaciones, dos claros delitos. Rechazan igualmente que el Tribunal diga que no merecen ser juzgados porque no pueden considerarse delitos las actuaciones de Salvador Victoria, sino errores, inexactitudes, equivocaciones o desaciertos. Sin embargo, el Tribunal no ha tenido en cuenta que Salvador Victoria tuvo ocasión para rectificar en el acto de conciliación que se celebró y se negó, momento en el que su representante dijo tener pruebas que se aportarían en su momento.

Ambas organizaciones recuerdan que estas pruebas nunca han sido mostradas, que las denuncias nunca fueron presentadas ante los Tribunales, y que la denuncia pública ante la Agencia Tributaria cosechó la única respuesta que merecía: la indiferencia y el olvido por parte de dicho organismo. Es decir, todo el asunto era y es un artificio para atacar e intentar criminalizar a los movimientos sociales. Y ello no se puede salvar mirando para otro lado. El asunto debe ser juzgado. No puede haber indefensión. La justicia no puede tener dos varas de medir, todos los ciudadanos debemos ser iguales ante la Ley. Si los Tribunales madrileños no lo hacen, el Tribunal Constitucional les tendrá que obligar.

Por lo que respecta a las nuevas manifestaciones que Salvador Victoria trasladó a los medios de comunicación cuando le preguntaron sobre la inadmisión de la querella, las organizaciones destacan que éste acusó a estas organizaciones de hacer un uso torticero de la justicia y de presentar denuncias falsas, queriendo dar a entender que el Tribunal le había dado la razón en este asunto, algo que es totalmente falso y, por tanto, mentira, ya que el Consejero de Justicia conoce la verdad, que no es otra que el Tribunal, refiriéndose a un hipotético juicio, deja meridianamente claro que "...caso de que efectivamente tuvieran razón...", es decir, a los querellantes ni se les ha dado ni se les ha quitado la razón. Esta tergiversación del auto por parte de Salvador Victoria, así como la mentira que ello supone al expresar en público dicha tergiversación, es lo que hace que la FAPA le considere inhabilitado para seguir al frente de la Justicia madrileña y, por ello, ha exigido su inmediato cese, que solicita al Presidente del Gobierno Regional, del que dice que sólo tiene dos caminos: cesarle, o ser parte del problema en lugar de parte de la solución.

Madrid, 4 de febrero de 2013

Nota: en las próximas horas se difundirá el vídeo grabado de la rueda de prensa.



